

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

PROBIOTECH S.A.

Cúmpleme informarles que un a vez revisados las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, consideramos que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como las resoluciones respectivas; y, una vez revisado y examinado el balance general de la compañía **PROBIOTECH S.A.**, al 31 de Diciembre del 2009, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Se concluye que los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y que la situación financiera de la compañía **PROBIOTECH S.A.**, no ha sido tan favorable, debido que no ha podido desarrollar sus actividades, esperando que estas mejoren en el presente año.

Guayaquil, 31 de mayo del 2011.

Atentamente,...



FRANCISCO PINÇAY SOLEDISPA
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. No. 0918169483

